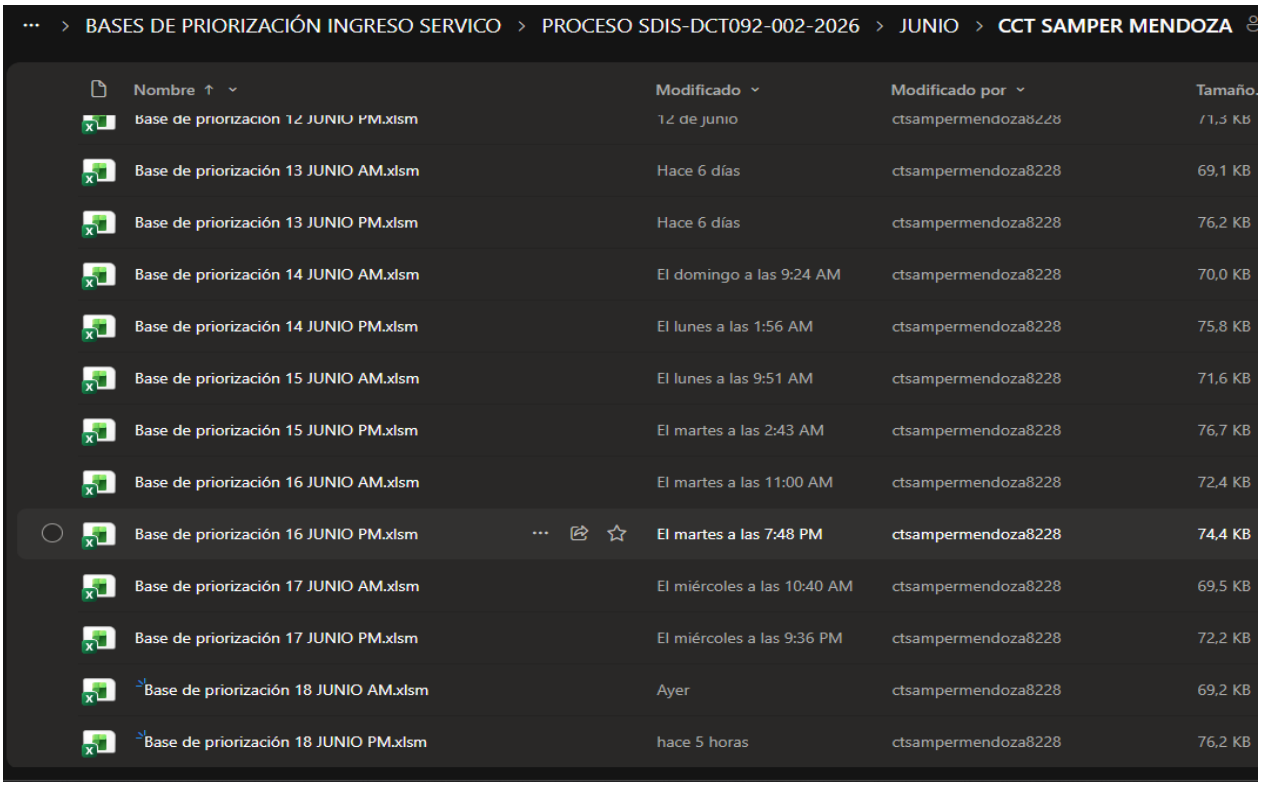
Lugar	Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Fecha	19/06/2026 09:00 a.m. – 02:00 p.m.
Tema	Asistencia técnica Gestión Documental – Registro de Información aplicativo SIRBE y documentos del Servicio – Aspectos generales del servicio
Desarrollo	El día 19 de junio de 2026 se brinda asistencia técnica y acompañamiento a la prestación del servicio al Centro de Cuidado Transitorio Día – Noche Samper Mendoza por parte de Ervin Benavides (Referente técnico), y Yeison Gómez Aldanda (Líder del servicio) de la Subdirección para la Vejez, atendida por Catalina Muñoz (Coordinadora). De acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico “1-4 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa”, cuyas evidencias deben ser cargadas en el drive del servicio, así como con las demás responsabilidades definidas para su entrega durante la ejecución del convenio, desde el equipo técnico del Servicio de Cuidado Transitorio Día/Noche se logró evidenciar y brindar orientación respecto a los siguientes temas: **1. Bases de priorización:** ✓ Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche, de la Subdirección para la Vejez, se efectúa la respectiva verificación y se evidenció que las bases de priorización se encuentran cargadas en el drive establecido para esta actividad hasta el 18 de junio Jornada Noche. 

2. Cronogramas mensuales de actividades y programación turnos talento humano:

✓ Desde el equipo técnico se efectúa la respectiva verificación del Drive y se evidencia que los cronogramas de actividades y programación de turnos del talento humano fueron cargados en el mes de junio, adicionalmente se verifica que se cumpla con la totalidad de talento humano relacionado:

✓ 1. Coordinadora: Catalina Muñoz
✓ 1. Psicóloga: Valentina Robles
✓ 1. Nutricionista: Adriana Ruiz
✓ 1. Educador Físico: Hernando Ortiz
✓ 1. Terapeuta Ocupacional: Dalia Azucena Cajamarca
✓ 1. Auxiliar de enfermería: Andrea Avila – Manuel Orjuela
✓ 3. Facilitadora: Liliana López – Milton Crespo y Mayerling Arias
✓ 1. Tallerista: Daniela Luna
✓ 1. Técnico Ambiental: Natalia Rosales
✓ 3. Manipuladoras: Eliana Orozco – Jesús Martínez – Carmen Rico
✓ 4. Servicios Generales: Sandra Villalba – Leidy Muñoz – Oscar Sierra – Yuly Ruiz – Yusmary Nizo

3. Encuestas de Percepción Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

✓ En el marco del inicio del nuevo Convenio 1800 de 2026, se brindó orientación respecto a la aplicación de las encuestas de percepción, de conformidad con el cronograma remitido por el equipo técnico del servicio. Su implementación se encuentra programada para el mes de julio de 2026 y, posteriormente, se realizará de manera bimestral durante la ejecución del convenio, con el fin de fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1-4):

"Con el fin de realizar una evaluación del Servicio en el marco de un proceso de mejora continua, el asociado cada dos (2) meses aplicará una encuesta de satisfacción a los participantes del Servicio en el Formato Encuesta de percepción del Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche FOR-PSS-522, que permitirá evaluar la percepción de los asistentes en cuanto a la calidad de la atención de manera global y enviará trimestralmente a la Supervisión, con copia a la Subdirección para la Vejez, junto con las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que allá lugar. Las acciones preventivas y correctivas, así como las oportunidades de mejora deben ser socializadas, publicadas y hacer seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos para su cumplimiento que incluya la autoevaluación, evaluación y seguimiento de la prestación del Servicio, teniendo en cuenta lo solicitado para la mejora continua e identificando, valorando, determinando y haciendo seguimiento a los riesgos inherentes"

UNIDAD OPERATIVA	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN BENEFICIARIOS					
	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO NUEVO RENACER	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO LOS CAMINANTES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

4. Evidencias cargue soportes socialización Políticas Públicas

✓ Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche de la Subdirección para la Vejez, se brinda orientación respecto al cargue mensual de las evidencias correspondientes a las socializaciones realizadas con las personas mayores beneficiarias del servicio, relacionadas con las políticas públicas definidas, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del convenio.

Así mismo, se recuerda que, a partir del mes de mayo, se deben iniciar dichas socializaciones y efectuar el respectivo cargue de las evidencias en el repositorio digital (Drive) dispuesto para el servicio, garantizando su registro oportuno y seguimiento.

Ruta: Carpeta compartida con centros cuidado transitorio Día-Noche/Evidencias socialización Políticas Públicas servicio CTT 2026/CTRA Samper Mendoza

Políticas a socializar:

- Política Pública Afrodescendiente, Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.
- Política Pública Distrital Raizal, Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano
- Política Pública por los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030

5. Soportes cruces individuales bases de datos beneficiarios del servicio:

✓ En el marco del inicio del nuevo Convenio 1800 de 2026, se brindó orientación respecto al cruce individual de las bases de datos de las personas mayores beneficiarias del servicio, de conformidad con el cronograma remitido por el equipo técnico del servicio. Su realización se encuentra programada para el mes de agosto de 2026 y, posteriormente, se llevará a cabo de manera trimestral durante la ejecución del convenio, con el fin de garantizar la actualización, validación y consistencia de la información registrada, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1-4):

"En síntesis, la verificación se realiza al ingreso de la persona mayor y posteriormente de manera periódica cada tres (3) meses, cuyas evidencias se deben cargar en el Drive institucional, suministrado por la Subdirección para la Vejez. El formato establecido es el Formato Cruce Individual Bases De Datos (FOR-PSS-377). La información contenida debe tener la siguiente estructura: una (01) carpeta principal por cada persona mayor que ingresa al servicio, con subcarpetas donde reposen los soportes de las consultas en las bases de datos del beneficiario y con ello poder realizar un mejor seguimiento en las novedades que se puedan presentar"

UNIDAD OPERATIVA	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN BENEFICIARIOS					
	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN	MES DE APLICACIÓN	CARGUE EN DRIVE INSTRUMENTO DE REPORTE DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÒN
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO NUEVO RENACER	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO CUIDADO TRANSITORIO LOS CAMINANTES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

6. Soportes apertura buzón de sugerencias:

Buzón de sugerencias:

✓ De acuerdo con el punto ***14.1. Requisitos de mejoramiento continuo*** **del anexo técnico (1-4)**: La mejora continua comprende el seguimiento, evaluación e implementación de oportunidades de mejora para el desarrollo óptimo de la prestación del Servicio. El asociado debe elaborar e implementar una metodología de mejora continua, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- *Contar con un Buzón de Sugerencias, el cual debe ser ubicado en lugar visible, debidamente señalizado y debe dar cumplimiento a los lineamientos definidos por el SIAC – Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía de la SDIS a los 15 días calendario posteriores a la fecha de la firma del acta de inicio del convenio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio con la disponibilidad de los formatos Yo Opino de la SDIS.*

- *La apertura del buzón debe realizarse una vez por semana en presencia de un servidor público o contratista y ciudadano/a que actúa como testigo, el soporte de la apertura será el Formato Apertura Buzón de Sugerencias FOR-ATC-009 y listado de asistencia generado por la plataforma Microsoft Teams.*

- *El asociado a través de su talento humano deberá entregar las peticiones encontradas en el buzón de sugerencias el día de la apertura del Buzón de Sugerencias de forma escaneada vía correo electrónico al equipo técnico del Servicio para que se realice el cargue y trámite ante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha o el sistema que esté vigente.*

- *Mensualmente, se debe realizar una jornada pedagógica en la que se dará a conocer el Buzón de sugerencias como mecanismo democrático en donde las personas mayores, los referentes sociales o familiares, visitantes, y todas aquellas personas que asisten al centro puedan depositar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y felicitaciones con relación a los procesos desarrollados en el Centro, y se debe incentivar permanentemente al uso del mismo lo anterior deberá ser soportado por medio Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 y Formato Planilla de Asistencia FOR-GD-023.*

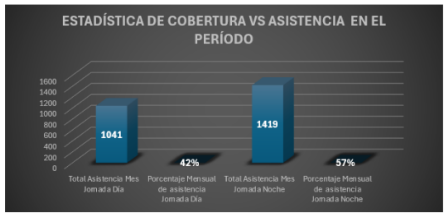
7. Estadística y reporte mensual asistencia Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

✓ De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico (1-4), *"El Asociado deberá cumplir con lo establecido en los documentos técnicos del servicio, donde se aclaran los tiempos de permanencia, pasos a seguir para la correcta prestación del Servicio a las personas mayores. También deberá mantener actualizada la estadística sobre la cobertura del Centro, reportando el primer (1) día hábil de cada mes al supervisor del convenio con copia al equipo técnico del Servicio de Cuidado Transitorio de la Subdirección para la Vejez"*

✓ Desde el equipo técnico del servicio se evidencia que, la herramienta denominada "Estadística y reporte mensual de asistencia del Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche", se encuentra diligenciada hasta el día 18/06/2026.

INFORME DE ASISTENCIA MENSUAL								
UNIDAD OPERATIVA :	CENTRO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA							
PERÍODO :	JUNIO							
	JORNADA DÍA				JORNADA NOCHE			
DÍA	Cobertura esperada Jornada Día	Cantidad de participantes Jornada Día	Porcentaje de Asistencia Jornada Día	Personas Mayores sin servicio Jornada Día	Cobertura esperada Jornada Noche	Cantidad de participantes Jornada Noche	Porcentaje de Asistencia Jornada Noche	Personas Mayores sin servicio Jornada Noche
1	80	53	66%	0	80	79	99%	0
2	80	50	63%	0	80	77	96%	0
3	80	56	70%	0	80	79	99%	0
4	80	52	65%	0	80	80	100%	0
5	80	56	70%	0	80	74	93%	0
6	80	57	71%	0	80	80	100%	0
7	80	61	76%	0	80	80	100%	0
8	80	75	94%	0	80	80	100%	0
9	80	47	59%	0	80	74	93%	0
10	80	60	75%	0	80	80	100%	0
11	80	52	65%	0	80	79	99%	0
12	80	52	65%	0	80	77	96%	0
13	80	51	64%	0	80	80	100%	0
14	80	65	81%	0	80	80	100%	0
15	80	80	100%	0	80	80	100%	4
16	80	57	71%	0	80	80	100%	0
17	80	60	75%	0	80	80	100%	1
18	80	57	71%	0	80	80	100%	0
19	80		0%		80		0%	
20	80		0%		80		0%	

ESTADÍSTICA DE COBERTURA VS ASISTENCIA EN EL PERÍODO					
Total Asistencia Mes Jornada Día	Porcentaje Mensual de asistencia Jornada Día	Total Asistencia Mes Jornada Noche	Porcentaje Mensual de asistencia Jornada Noche	Total de personas sin servicio dos jornadas	Novedad presentada en el Período
1041	42%	1419	57%	5	

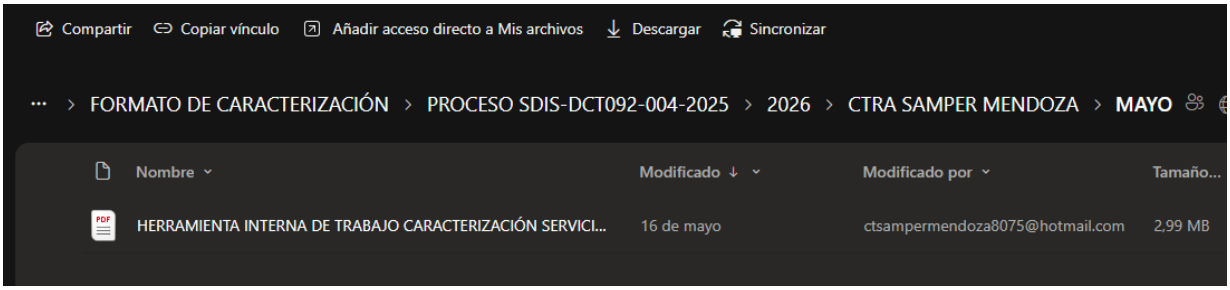


COBERTURA TOTAL DOS JORNADAS DURANTE EL PERÍODO		
COBERTURA TOTAL ESPERADA EN EL PERIODO	ASISTENCIA TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PERÍODO	PORCENTAJE TOTAL DE ASISTENCIA EN EL PERIODO
4960	2460	50%

COBERTURA TOTAL DOS JORNADAS DURANTE EL PERÍODO

8. Herramienta Interna de Trabajo Caracterización servicio Cuidado Transitorio Día/Noche.

Desde el equipo técnico del servicio se evidencia que la herramienta interna de trabajo "Caracterización", correspondiente al mes de mayo de 2026 (Convenio 8075/2025), fue cargada en el drive del servicio. En este sentido, el equipo técnico realizará la respectiva revisión y validación de la información reportada, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su diligenciamiento. Posteriormente, se informará mediante correo electrónico si la herramienta cumple o no con los criterios y parámetros definidos, así como las observaciones y ajustes a que haya lugar.



9. Verificación diligenciamiento formatos entrega y recibo de pertenencias (FOR-PSS-729)

✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación que los formatos entrega y recibo de pertenencias (FOR-PSS-519) del mes de junio de 2026 en las dos jornadas, los cuales se encuentran debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios del servicio.

10. Verificación diligenciamiento formato entrega elementos de aseo y vestuario (No controlado)

✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación de los formatos entrega elementos de aseo y vestuario (No controlado), los cuales se encuentran debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios del servicio en cada una de las entregas por parte de la unidad operativa de acuerdo con la periodicidad de entrega.

11. Revisión formato entrega de elementos y registro de actividades y novedades sección 5. Registro de participación de actividades (FOR-PSS-729)

- ✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación que los formatos entrega de elementos y registro de actividades y novedades sección 5. Registro de participación de actividades (FOR-PSS-729) se encuentren debidamente diligenciados, con las firmas de los beneficiarios del servicio, y que también corresponda con lo registrado en el sistema de información misional SIRBE.

- ✓ Desde el equipo técnico se efectúa la verificación de las personas mayores beneficiarias del servicio asistentes el día 19/06/2026 jornada día por medio de los formatos entrega de elementos y registro de actividades y novedades sección 5. Registro de participación de actividades (FOR-PSS-729) 64 personas mayores asistentes en la jornada mañana.

- ✓ Desde el equipo técnico se realiza la verificación de las actuaciones registradas entre el 1 y el 18 de junio, con base en el reporte generado desde el aplicativo SIRBE. Como resultado, se evidencian inconsistencias entre la información registrada en el aplicativo y la consignada en los formatos de asistencia.

 Para la jornada noche del día 17/06/2026, en el aplicativo SIRBE se registraron 77 personas, mientras que en el formato de asistencia se encuentran diligenciadas 80 personas. De igual manera, para la jornada noche del día 18/06/2026, en el aplicativo SIRBE se registraron 80 personas; no obstante, en el formato de asistencia se encuentran diligenciadas 78 personas.

Cuenta de ID PERSON Etiquetas de c									
Etiquetas de fila	1/06/2026	2/06/2026	3/06/2026	4/06/2026	5/06/2026	6/06/2026	7/06/2026	8/06/2026	9/06/2026
ATENDIDO DIA	53	50	56	52	56	57	61	75	47
ATENDIDO NOCHE	79	77	79	81	74	80	80	80	74
Total general	132	127	135	133	130	137	141	155	121

Cuenta de ID PERSON										
Etiquetas de fila	10/06/2026	11/06/2026	12/06/2026	13/06/2026	14/06/2026	15/06/2026	16/06/2026	17/06/2026	18/06/2026	Total general
ATENDIDO DIA	60	52	52	51	65	84	57	60	57	1045
ATENDIDO NOCHE	80	79	77	80	80	76	77	77	78	1408
Total general	140	131	129	131	145	160	134	137	135	2453

- ✓ **Verificación población objetivo:**

 Marta Gema Manrique Contreras C.C. 31858380:

 Persona mayor de 67 años beneficiaria del servicio, registrada en el aplicativo SIRBE en condición de “Riesgo de Habitar la Calle”, situación que deberá ser soportada mediante la aplicación del Instrumento de Tamizaje del Nivel de Riesgo de Inicio de la Habitabilidad en Calle (FOR-PSS-637).

 Adicionalmente, la condición de la persona beneficiaria fue corroborada a través del cruce de bases de datos realizado por la unidad operativa, obteniendo resultados consistentes con la información registrada en las fuentes oficiales de consulta, lo que respalda su permanencia y atención dentro del servicio, como también el concepto técnico, emitido por el profesional de la unidad operativa.

 Henry urbano López C.C. 19325658:

Persona mayor de 71 años de edad, beneficiaria del servicio, cuya condición de habitabilidad en calle se encuentra registrada en el aplicativo SIRBE y validada mediante la consulta en el listado censal. Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento de la población objetivo definida para el servicio y de los criterios de ingreso establecidos, adicionalmente se evidencia en la participación de los servicios de la Subdirección para la Adultez.

Adicionalmente, la condición de la persona beneficiaria fue corroborada a través del cruce de bases de datos realizado por la unidad operativa, obteniendo resultados consistentes con la información registrada en las fuentes oficiales de consulta, lo que respalda su permanencia y atención dentro del servicio, como también el concepto técnico, emitido por el profesional de la unidad operativa.

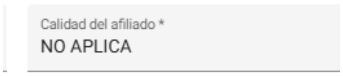
12. **Desde el equipo técnico se realiza verificación de historias sociales con el fin de brindar orientación en el registro de información en el sistema de información misional SIRBE de los beneficiarios del servicio:**

Historias Sociales verificadas en asistencia técnica brindada el día 11 de marzo de 2026

Álvaro Moreno Arévalo C.C. 11.230.692:

Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que las variables **NO** fueron subsanadas de acuerdo con lo orientado en la visita del 9 de diciembre de 2025, 11 de marzo, 15 de abril y 15 de mayo de 2026.

- ✓ Desde el equipo técnico se orienta frente al diligenciamiento de la variable “Calidad del Afiliado” que hace referencia a la afiliación en salud no debe incluirse la opción de respuesta No Aplica, si corresponde al régimen Subsidiado la calidad del afiliado debe ser “Beneficiario o Dependiente”



- ✓ Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez se evidenció que, en la variable transversal “Condiciones”, las preguntas “¿Habita en la calle?” y “¿Se encuentra en riesgo de habitar en calle?” están registradas con la opción **NO**, de acuerdo a lo anterior se orienta frente a estas respuestas y se recuerda que la persona mayor beneficiaria del servicio debe cumplir con algunas de estas dos condiciones para ingresar al servicio, en caso de encontrarse en riesgo se debe diligenciar el formato “Instrumento de tamizaje del nivel de riesgo de inicio de la habitabilidad en calle FOR-PSS-637” el cual sirve como soporte para este tipo de condición. (Profesional Dalia Azucena Cajamarca)



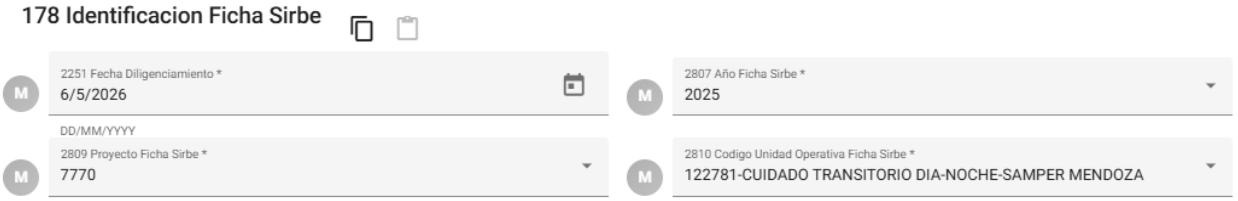
- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el “*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)”* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Historias Sociales verificadas en asistencia técnica brindada el día 15 de mayo de 2026

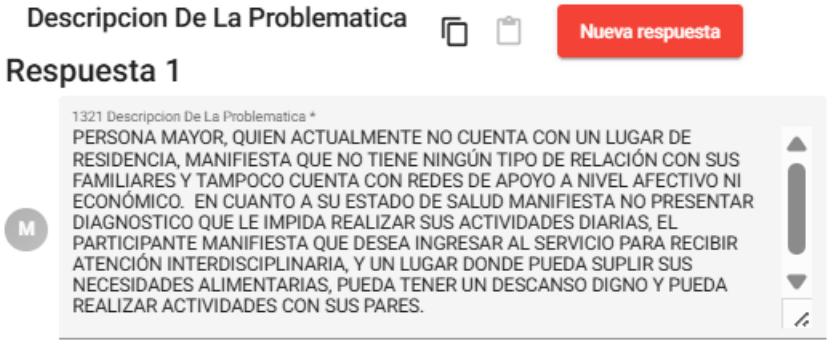
Hermes Ramírez Santiago C.C. 19.232.149

Desde el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que las variables **NO** fueron subsanadas de acuerdo con lo orientado en la visita del 15 de mayo de 2026.

- ✓ Desde el equipo técnico se orienta frente a la variable especifica *2807 Ano ficha sirbe,* se debe diligenciar el año 2026, debido a que la persona mayor ingreso el 06/05/2026.(Profesional Diana Valentina Robles)



- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que el campo “Descripción de la Problemática” cumple parcialmente con la estructura establecida en el instructivo de diligenciamiento de la Ficha SIRBE ni con los lineamientos definidos en el Protocolo de Formulación de la Descripción del Problema y Concepto Profesional (PTC-PSS-035). Se evidencia que la información registrada no describe de manera integral la situación problemática de la persona mayor, omitiendo aspectos relevantes como los factores que motivaron la habitabilidad en calle o el riesgo de iniciar dicha condición. En consecuencia, se requiere ajustar la información, orientándolo exclusivamente a la caracterización y análisis de la problemática identificada, conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Profesional.



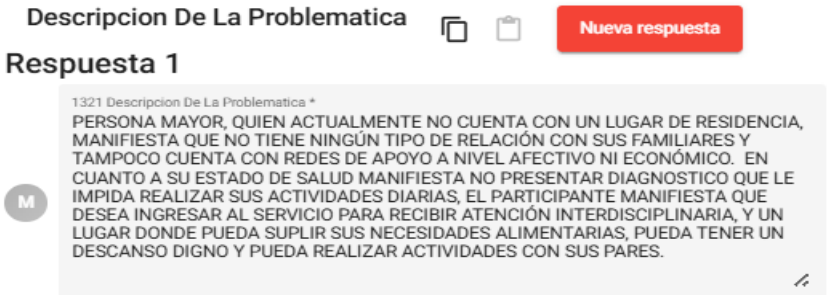
- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el “*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)”* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Historias Sociales verificadas en asistencia técnica brindada el día 19 de junio de 2026

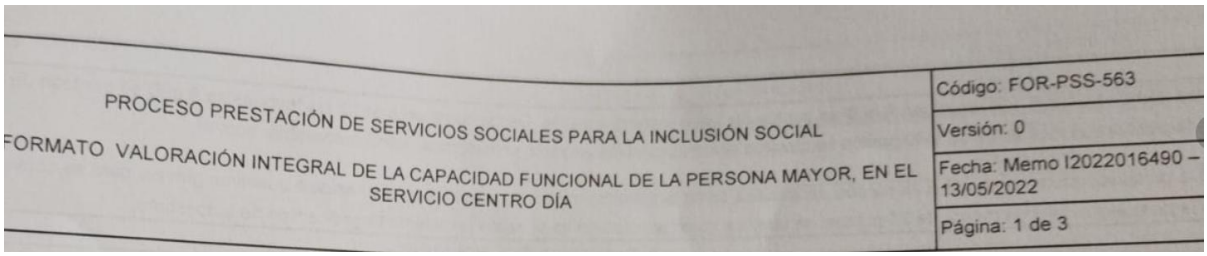
Jorge Alfredo Higuera Rojas C.C. 19148562:

- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que el campo “Descripción de la Problemática” cumple parcialmente con la estructura establecida en el instructivo de diligenciamiento de la Ficha SIRBE

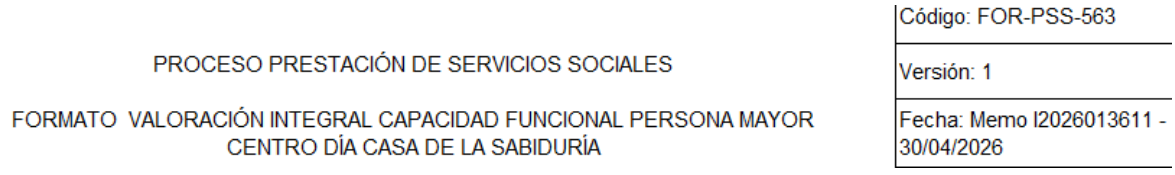
ni con los lineamientos definidos en el Protocolo de Formulación de la Descripción del Problema y Concepto Profesional (PTC-PSS-035). Se evidencia que la información registrada no describe de manera integral la situación problemática de la persona mayor, omitiendo aspectos relevantes como los factores que motivaron la habitabilidad en calle o el riesgo de iniciar dicha condición. En consecuencia, se requiere ajustar la información, orientándolo exclusivamente a la caracterización y análisis de la problemática identificada, conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Profesional (Diana Valentina Robles).



- ✓ En relación con los formatos de valoración integral para determinar la capacidad funcional de la persona mayor (FOR-PSS-563), se evidenció que estos no fueron diligenciados conforme a la versión vigente publicada en el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Así mismo, se recomienda tener en cuenta las instrucciones de diligenciamiento establecidas para dicho formato, toda vez que se evidencia que los conceptos y la información registrada no cumplen con la estructura ni con el objetivo definido para este instrumento, lo que puede afectar la calidad y pertinencia de la valoración realizada.



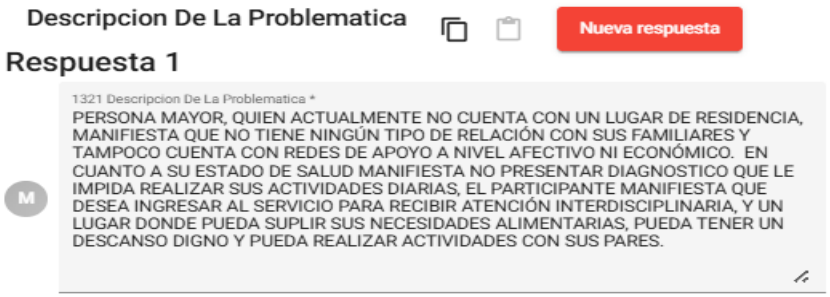
Versión publicada en mapa de procesos de la SDIS:



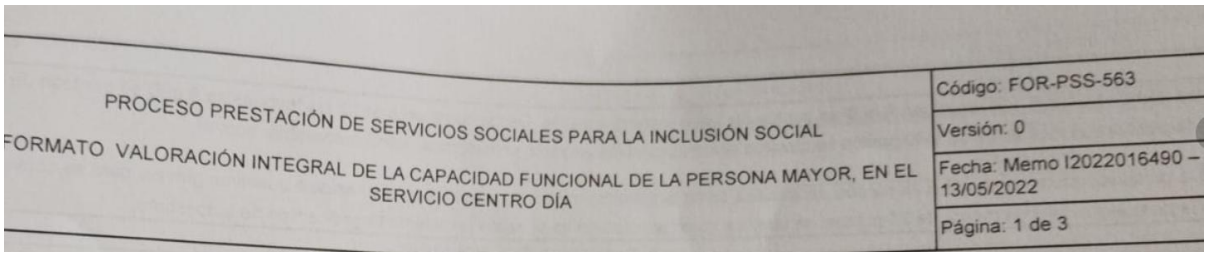
- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Luis Albero Lemus C.C. 19187606:

- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que el campo “Descripción de la Problemática” cumple parcialmente con la estructura establecida en el instructivo de diligenciamiento de la Ficha SIRBE ni con los lineamientos definidos en el Protocolo de Formulación de la Descripción del Problema y Concepto Profesional (PTC-PSS-035). Se evidencia que la información registrada no describe de manera integral la situación problemática de la persona mayor, omitiendo aspectos relevantes como los factores que motivaron la habitabilidad en calle o el riesgo de iniciar dicha condición. En consecuencia, se requiere ajustar la información, orientándolo exclusivamente a la caracterización y análisis de la problemática identificada, conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Profesional (Diana Valentina Robles).



- ✓ En relación con los formatos de valoración integral para determinar la capacidad funcional de la persona mayor (FOR-PSS-563), se evidenció que estos no fueron diligenciados conforme a la versión vigente publicada en el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Así mismo, se recomienda tener en cuenta las instrucciones de diligenciamiento establecidas para dicho formato, toda vez que se evidencia que los conceptos y la información registrada no cumplen con la estructura ni con el objetivo definido para este instrumento, lo que puede afectar la calidad y pertinencia de la valoración realizada.



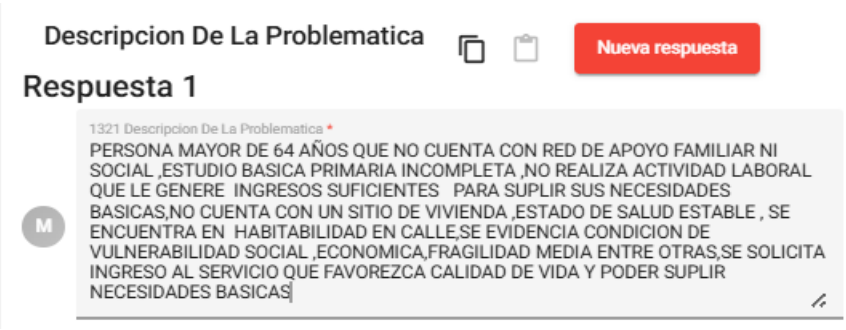
Versión publicada en mapa de procesos de la SDIS:

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO VALORACIÓN INTEGRAL CAPACIDAD FUNCIONAL PERSONA MAYOR CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA	Código: FOR-PSS-563 Versión: 1 Fecha: Memo I2026013611 - 30/04/2026

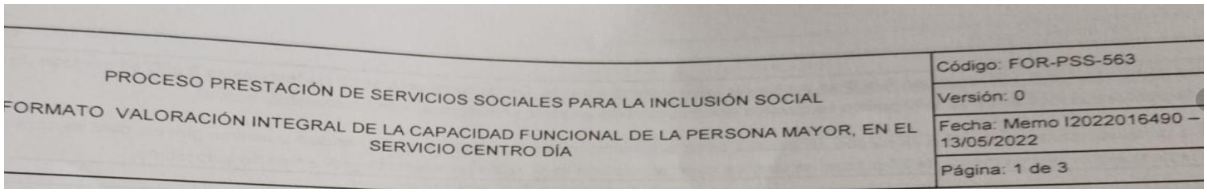
- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Luis Felipe García Chavarro C.C. 12.125.666:

- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que el campo "Descripción de la Problemática" cumple parcialmente con la estructura establecida en el instructivo de diligenciamiento de la Ficha SIRBE ni con los lineamientos definidos en el Protocolo de Formulación de la Descripción del Problema y Concepto Profesional (PTC-PSS-035). Se evidencia que la información registrada no describe de manera integral la situación problemática de la persona mayor, omitiendo aspectos relevantes como los factores que motivaron la habitabilidad en calle o el riesgo de iniciar dicha condición. En consecuencia, se requiere ajustar la información, orientándolo exclusivamente a la caracterización y análisis de la problemática identificada, conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Profesional (Dalia Azucena Cajamarca).



- ✓ En relación con los formatos de valoración integral para determinar la capacidad funcional de la persona mayor (FOR-PSS-563), se evidenció que estos no fueron diligenciados conforme a la versión vigente publicada en el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Así mismo, se recomienda tener en cuenta las instrucciones de diligenciamiento establecidas para dicho formato, toda vez que se evidencia que los conceptos y la información registrada no cumplen con la estructura ni con el objetivo definido para este instrumento, lo que puede afectar la calidad y pertinencia de la valoración realizada.



Versión publicada en mapa de procesos de la SDIS:

- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

13. Gestión Documental:

- ✓ Se evidencia que la unidad operativa se encuentra en proceso de organización, revisión y actualización de las historias sociales de las personas beneficiarias, en el marco del inicio de los nuevos convenios de asociación. Lo anterior, con el fin de garantizar la integridad, trazabilidad y correcta gestión documental de los expedientes, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y de gestión documental vigentes.

14. Asistencia técnica con relación a la prestación del servicio

Se brinda asistencia técnica al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, en el marco del Convenio 1800 de 2026, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Construyendo Futuro para la operación del servicio en esta unidad operativa, la cual cuenta con una capacidad instalada de 75 cupos para la atención de personas mayores habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

La asistencia técnica es atendida por la coordinadora del centro, Catalina Muñoz, a quien se brindan orientaciones relacionadas con la prestación del servicio, el cumplimiento de los anexos técnicos y el fortalecimiento de los procesos de atención, abordando los siguientes temas:

Aspectos de mejora identificados por las personas mayores

Durante la visita se desarrolló un espacio de diálogo con las personas mayores participantes del servicio, quienes manifestaron las siguientes observaciones y oportunidades de mejora:

- Algunos participantes refieren que las visitas de supervisión realizadas durante la madrugada por parte del personal de vigilancia son percibidas de manera positiva; sin embargo, manifiestan que, en ocasiones, estas generan ruido que interrumpe el descanso de las personas mayores. Por lo anterior, solicitan que dichas rondas se realicen procurando mantener condiciones de silencio y respeto por los espacios de descanso.
- Se informó que los días en los que se suministra tamal como parte del desayuno, el chocolate servido tiende a enfriarse antes de ser consumido. En consecuencia, se recomienda evaluar alternativas operativas que permitan mantener una temperatura adecuada de los alimentos durante el servicio.
- Las personas mayores solicitaron que se contemple la posibilidad de autorizar salidas excepcionales los días domingo para asistir a ceremonias religiosas, así como durante jornadas electorales para ejercer el derecho al voto, garantizando el resguardo temporal de sus pertenencias y el retorno oportuno a la unidad operativa antes del servicio de almuerzo. Se orienta que estas solicitudes deberán analizarse conforme a los lineamientos operativos y condiciones de prestación del servicio.
- Se solicitó la reposición de las pantuflas de plástico entregadas a los participantes, debido al desgaste generado por el uso continuo y al deterioro de sus condiciones de higiene.

Diálogo con las personas mayores

Desde el equipo técnico del servicio se solicitó un espacio de encuentro con las personas mayores con el fin de socializar los elementos de aseo actualmente disponibles para su uso, aclarando que estos se suministran bajo la modalidad de entrega a demanda, conforme a lo establecido en el anexo técnico vigente.

Adicionalmente, se informó sobre los cambios operativos implementados recientemente y el aumento de cobertura del servicio. Durante el encuentro también se abordaron aspectos relacionados con el servicio de alimentación y la importancia del autocuidado como componente fundamental del proceso de atención, reforzando los compromisos establecidos en el Acuerdo de Corresponsabilidad suscrito por cada participante.

Revisión de valoraciones iniciales

Durante la asistencia técnica se efectuó la revisión de las valoraciones iniciales realizadas por el equipo interdisciplinario, identificándose que estas no fueron elaboradas utilizando la versión actualizada del formato establecido en el anexo técnico.

Por lo anterior, se indicó a la coordinación que las valoraciones deberán ser ajustadas y registradas nuevamente en la versión vigente del formato **FOR-PSS-563, Versión 01**, garantizando su correcto diligenciamiento y cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

Asimismo, durante la lectura de los documentos se evidenciaron inconsistencias entre la información consignada en los formatos y los conceptos emitidos por algunos profesionales, situación que afecta la trazabilidad y coherencia de la información registrada. En consecuencia, se programará una asistencia técnica específica dirigida al equipo profesional con el propósito de fortalecer los criterios de diligenciamiento y unificar lineamientos para la elaboración de las valoraciones.

Elementos de aseo

Se orientó a la coordinación sobre la importancia de implementar mecanismos de identificación o marcación de los elementos de aseo personal suministrados a las personas mayores, con el fin de minimizar situaciones asociadas a su comercialización o uso inadecuado.

De igual manera, se recomendó que la entrega de dichos elementos se realice sin sus empaques comerciales cuando sea posible, y se indicó la necesidad de fortalecer el suministro de papel higiénico de acuerdo con la demanda observada en la unidad operativa.

Adicionalmente, se solicitó mejorar la rotulación de los recipientes destinados al almacenamiento y dispensación de jabón líquido y shampoo, dado que actualmente la identificación de estos productos presenta deterioro y dificulta su reconocimiento por parte de los usuarios y del talento humano.

Horarios de ingreso y salida

Se orientó a la coordinación para que los horarios oficiales de ingreso y salida de la unidad operativa sean publicados en un lugar visible en el exterior del centro, facilitando su consulta por parte de las personas mayores y de la ciudadanía en general.

Asimismo, se recordó la necesidad de garantizar el cumplimiento de dichos horarios conforme a lo establecido en el anexo técnico, especialmente para aquellas personas mayores que ya conocen la

dinámica de funcionamiento del servicio y han participado previamente en procesos de atención dentro de la unidad operativa.

Casos especiales
La coordinación solicita línea técnica respecto a los siguientes casos:

José Javier Salazar

La persona mayor solicita autorización para ingresar a la unidad operativa después de las 7:00 p. m., argumentando que participará como veedor durante una jornada electoral y requiere que se le reserve el cupo mientras cumple dicha actividad.

Al respecto, se orienta que este tipo de solicitudes no son procedentes dentro de la modalidad de atención, dado que el servicio cuenta con horarios de ingreso previamente definidos y su operación responde a una lógica de atención transitoria basada en la demanda. En consecuencia, no es viable garantizar la reserva de cupos por motivos particulares que impliquen el incumplimiento de los horarios establecidos para el acceso al servicio.

Jorge Eliécer García

La coordinación informa que la persona mayor manifestó su aceptación para ser vinculada a un servicio de Comunidad de Cuidado. Asimismo, refiere que presenta un importante deterioro cognitivo que limita significativamente su capacidad funcional y dificulta la permanencia dentro del modelo de atención ofrecido por el Centro de Cuidado Transitorio.

Por lo anterior, se solicita apoyo para adelantar el proceso de focalización y valoración correspondiente, con el fin de determinar la pertinencia de su vinculación a una modalidad de atención más acorde con sus necesidades de cuidado y protección.

Carlos Amaya

La coordinación reporta un caso con características similares al anteriormente descrito, evidenciándose condiciones de deterioro funcional y cognitivo que requieren valoración para la definición de una alternativa de atención especializada.

Teniendo en cuenta la situación de ambas personas mayores y el nivel de afectación identificado, se solicita el apoyo de la Subdirección Local para que la profesional referente del proyecto de vejez pueda realizar el proceso de focalización y valoración de los señores Jorge Eliécer García y Carlos Amaya durante la próxima semana, con el fin de avanzar en la definición de la ruta de atención más adecuada para cada caso.

Siendo la 02:00 p.m. se finaliza con la asistencia técnica programada, se fijan compromisos y se adjunta listado de asistencia generado desde la plataforma virtual teams

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	VER LISTADO DE ASISTENCIA ADJUNTO	N/A	N/A

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Realizar las subsanaciones en las Historias Sociales relacionadas en esta ayuda de memoria, de acuerdo con lo orientado en el	Profesionales y facilitadores Centro Cuidado Transitorio	30/06/2026

	registro de información en el aplicativo SIRBE por parte del equipo técnico de la subdirección para la Vejez.	Samper Mendoza	
Elaboró	Ervin Benavides Melo – Contratista – Subdirección para la Vejez Yeison Gómez Aldana – Contratista – Subdirección para la Vejez		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita asistencia técnica CCT Samper Mendoza - 19/06/2026	2. Lugar o Localidad o Sede : Reunión de Microsoft Teams	3. Fecha y hora: 19/06/2026 9:00 - 19/06/2026 12:30

4. Nombre responsable: Ervin Benavides Melo	5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad ---------- 8.1Tipo\|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Ervin Benavides Melo	CC-80852119	Subdireccion para la Vejez	Subdireccion para la Vejez	Contratista	ebenavidesm@sdis.gov.co		 19/06/2026 13:38
-	Diana Catalina Muñoz	CC-1018436872	Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza	Coordinadora	Contratista	ctsampermendoza1800@hotmail.com	3174243305	 19/06/2026 13:41
-	Yeison Goissepe Gomez Aldana	CC-1075251178	Subdireccion para la Vejez	Contrato	Contrato	ygomeza@sdis.gov.co		 19/06/2026 13:15

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.